

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES

DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES

COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN OPERATIVA

ACCIONES:

1. Asistir a la DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES en el proceso de elaboración de los Planes Operativos Anuales de las áreas naturales protegidas, desde el inicio hasta su aprobación final, en el marco de sus competencias.
2. Detectar, analizar e Intervenir en las modificaciones al Modulo PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA) bajo la órbita del SISTEMA ADMINISTRACIÓN PARQUES NACIONALES (SIAPN) en el marco de sus competencias en la materia.
3. Relevar, a través de las Direcciones Regionales de la Dirección Nacional, la planificación operativa y las necesidades presupuestarias de las áreas naturales protegidas en el ámbito de la DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES.
4. Supervisar la ejecución de las áreas naturales protegidas en concordancia con la Planificación Operativa Anual aprobada, monitoreando los avances de los proyectos, verificando sus indicadores de resultados y fiscalizando las capacidades y los recursos otorgados, necesarios para el cumplimiento efectivo de sus metas, desde el Módulo PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL.
5. Planificar y realizar el seguimiento del presupuesto de la DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES en el ámbito de su competencia.
6. Supervisar y coordinar las tramitaciones relacionadas con los gastos propios de la DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES y el manejo de los fondos asignados, en el ámbito de su competencia.
7. Asesorar y asistir en el ámbito de su competencia a la DIRECCIÓN NACIONAL DE OPERACIONES sobre la gestión de los procesos licitatorios y de pago de las áreas naturales protegidas, cuando como autoridad competente deba intervenir para aprobar pagos o gastos, autorizar y/o aprobar procedimientos, pliegos y adjudicaciones en coordinación con las áreas competentes del organismo.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: PLANILLA ANEXA ART 3

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.